

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE SALA O ESPACIO AMIGABLE DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Servicio orientado a emitir la certificación de salas y espacios amigables de apoyo a la lactancia materna, a las empresas del sector privado que tengan bajo su dependencia al menos una persona en período de lactancia y han cumplido con los requisitos descritos en la normativa legal.
¿A quién está dirigido?	Los usuarios que se beneficiarán o usarán el trámite de "Emisión de certificado de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna" son los empleadores, solicitantes del Certificado de reconocimiento de sala de apoyo o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de reconocimiento de sala de apoyo o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de certificación de reconocimiento de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna (formulario electrónico en línea) 2. Cumplir con los requisitos descritos en el Instructivo "Adecuación y uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en las empresas del sector privado"
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar solicitud mediante Gob.ec para la emisión del certificado de reconocimiento de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna 2. Recibir visita in-situ, por parte del Ministerio de Salud Pública en un lapso máximo de 10 días laborables. 3. En un tiempo aproximado de 244 horas término (31 días hábiles), el usuario recibirá la notificación de la emisión del certificado de reconocimiento de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna. Nota: 1. En el caso de requerir subsanación de requisitos, se definirá nueva fecha y hora de visita 2. Para mayor información descargar el Manual de usuario para ingresar el trámite (Aquí) Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El trámite se solicita en línea a través del formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea) El siguiente enlace contiene la información referente a direcciones, números telefónicos y horarios de atención donde puede contactarse para dudas o consultas del trámite, de lunes a viernes de 8h00 a 16h00. (Clic aquí)

Base Legal

- [Instructivo de Adecuación y Uso de las Salas de Apoyo a la Lactancia Materna en las Empresas del Sector Privado](#). Art. Todo el documento.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: María Gabriela Oviedo Correa
Correo Electrónico: maria.oviedo@msp.gob.ec
Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 5316

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	30
2025	03	0	15
2025	02	1	18
2025	01	0	27
2024	12	0	28
2024	11	0	35
2024	10	1	30
2024	09	0	28
2024	08	0	36
2024	07	0	45
2024	06	0	11
2024	05	0	42
2024	04	0	41
2024	03	0	42
2024	02	0	19
2024	01	0	29
2023	12	0	40
2023	11	0	31
2023	10	0	42
2023	09	0	63
2023	08	0	34
2023	07	0	38
2023	06	0	0
2023	05	0	30
2023	04	0	27
2023	03	0	41

Año 2023	Mes 02	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones 24
2023	01	0	40